



# Auxilio Judicial

ALPE  
Formación

 942 22 89 09

 675 698 523

 alpe\_formacion

 AlpeFormacion

[www.alpeformacion.es](http://www.alpeformacion.es)

[alpe@alpeformacion.es](mailto:alpe@alpeformacion.es)

En ALPE te  
preparamos para  
superar las pruebas  
de acceso y **tener  
un trabajo para  
toda la vida**

Te facilitamos todo  
el material docente  
**sin costes añadidos**





## REQUISITOS

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- **Tener la nacionalidad española.**
- **Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad legal de jubilación**
- **Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de ESO.**
- **Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones propias.**
- **No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad.**
- **No haber sido separado mediante expediente disciplinario**

## EXAMENES

Constará de **dos ejercicios obligatorios y eliminatorios**. Todos los ejercicios tendrán lugar en el mismo día

**Primer ejercicio:** Consistirá en contestar un cuestionario sobre las materias del programa. Constará de 100 preguntas con cuatro respuestas con una sola correcta. La duración será de 100 minutos y la calificación de 0-60 puntos. La nota mínima para continuar será de 30 puntos.

**Segundo ejercicio:** Consistirá en contestar 40 preguntas tipo test, referidas a dos casos prácticos de diligencia judicial que serán propuestos en el tribunal. La duración será de 60 minutos y se calificará de 0 a 40 puntos, a razón de 1 punto por pregunta acertada. Para superar la prueba se necesitará un mínimo de 20 puntos

La puntuación final de las personas aprobadas en la oposición estará compuesta por la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios.

Finalizados los dos ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública la lista de personas aprobadas, que incluirá, ordenados de mayor a menor la puntuación total acumulada de los tres ejercicios, limitado al número de plazas ofertadas.

ALPE  
Formación

**Más de 60  
años  
formando a  
los mejores  
profesionales**

**Disponemos  
de la última  
tecnología y  
plataforma  
online  
orientada al  
éxito de tu  
oposición**



## TEMARIO

**TEMA 1.-** La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Las atribuciones de la Corona. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. La elaboración de las leyes. El Tribunal Constitucional. Composición y funciones.

**TEMA 2.-** Derecho de igualdad y no discriminación por razón de género: especial referencia a la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. La BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 305 Jueves 19 de diciembre de 2024 Sec. II.B. Pág. 174528 cve: BOE-A-2024-26507 Verificable en <https://www.boe.es> Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Antecedentes. Objeto y principios rectores. Medidas de sensibilización, prevención y detección. Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género. Tutela institucional. La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

**TEMA 3.-** El Gobierno y la Administración. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros. Organización administrativa española: Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios y Directores Generales. La Administración periférica del Estado. Los Delegados de Gobierno en la Comunidad Autónoma y los Subdelegados de Gobierno. La Secretaría de Estado de Justicia: Principales competencias.

**TEMA 4.-** Organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado de las Autonomías. Las Comunidades Autónomas: Su constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La provincia y el municipio.

**TEMA 5.-** La Unión Europea. Competencias de la UE. Instituciones y órganos de la Unión Europea: El Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Cuentas.

**TEMA 6.-** El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: composición y funciones. La jurisdicción: Jueces y Magistrados: Funciones y competencias. La independencia judicial. El Ministerio Fiscal: Organización y funciones. Sistemas de acceso a las carreras judicial y fiscal.

**TEMA 7.-** Organización y competencia del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales.



**TEMA 8.-** Organización y competencia: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Juzgados de lo Penal, Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, Juzgados de lo Social, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Juzgados de Menores, Juzgados Mercantiles y de Marca comunitaria de Alicante, Juzgados de Violencia sobre la mujer y Juzgados de Paz.

**TEMA 9.-** La carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derechos de información, de atención y gestión, de identificación de actuaciones y funcionarios, derechos lingüísticos. Derechos frente a los profesionales que asisten y representan al ciudadano: Abogados, Procuradores, Graduados Sociales. El Derecho a la Justicia Gratuita.

**TEMA 10.-** La modernización de la oficina judicial. La nueva oficina judicial: su regulación en la Ley Orgánica del Poder Judicial. La Administración de justicia y las nuevas tecnologías: Presentación de escritos y documentos por vía telemática. Concepto de expediente digital y firma digital. La Videoconferencia. Incidencia de la legislación de protección de datos en el uso de las aplicaciones informáticas.

**TEMA 11.-** El Letrado de la Administración de Justicia en la Ley Orgánica del Poder Judicial: funciones y competencias. Ordenación del cuerpo superior jurídico de Letrados de la Administración de Justicia: Secretario de Gobierno y Secretarios Coordinadores.

**TEMA 12.-** Cuerpos de Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Cuerpos Generales y Cuerpos Especiales: Definición y Cuerpos que los integran. Cuerpos Especiales: El Cuerpo de Médicos Forenses: Funciones.

**TEMA 13.-** Los Cuerpos Generales (I): Funciones. Formas de acceso. Promoción interna. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La rehabilitación. Derechos, deberes e incompatibilidades. Jornada y horarios. Vacaciones, permisos y licencias.

**TEMA 14.-** Los Cuerpos Generales (II): Situaciones administrativas. Ordenación de la actividad profesional. Provisión de puestos de trabajo. Régimen disciplinario.

**TEMA 15.-** Libertad sindical. El Sindicato en la Constitución Española. Elecciones sindicales según la Ley de órganos de representación y el Estatuto Básico del Empleado Público. El derecho de huelga. Salud y prevención de riesgos laborales.

**TEMA 16.-** Los procedimientos declarativos en la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000: juicio ordinario; juicio verbal; procedimientos especiales. Nociones generales de los procesos especiales en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Especial consideración a los procesos matrimoniales y al procedimiento monitorio; el requerimiento de pago en el juicio monitorio. Nociones generales de jurisdicción voluntaria.



**TEMA 17.-** Los procedimientos de ejecución en la Ley de Enjuiciamiento Civil. La ejecución dineraria, no dineraria y supuestos especiales: nociones básicas Las medidas cautelares. Diligencia de embargo, diligencia de lanzamiento, remociones y depósitos judiciales.

**TEMA 18.-** Los procedimientos penales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal: ordinario, abreviado, juicio sobre delitos leves y de jurado. Especial mención a los Juicios Rápidos.

**TEMA 19.-** Los procedimientos contencioso-administrativos: ordinario, abreviado y especiales.

**TEMA 20.-** El proceso laboral. Procedimiento ordinario. Procedimiento por despido. Procesos de seguridad social.

**TEMA 21.-** Los actos procesales. Requisitos de los actos procesales: a) lugar; b) tiempo: Términos y plazos: Cómputo de los plazos; c) forma (consideración de la lengua oficial). Defectos de los actos: Nulidad, anulabilidad, irregularidad; subsanación de defectos.

**TEMA 22.-** Las resoluciones de los órganos judiciales. Clases de resoluciones judiciales: Contenido y características. Las resoluciones de los órganos judiciales colegiados. Las resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia.

**TEMA 23.-** Los actos de comunicación con otros Tribunales y Autoridades: oficios y mandamientos. El auxilio judicial: los exhortos y los mandamientos en el proceso penal. Cooperación jurídica internacional: las comisiones rogatorias.

**TEMA 24.-** Actos de comunicación a las partes y otros intervinientes en el proceso: notificaciones, requerimientos, citaciones y emplazamientos. Notificaciones, citaciones y mandamientos en el proceso penal. Formas de notificación y nuevas tecnologías.

**TEMA 25.-** El Registro Civil. Estructura del Registro Civil. Las Oficinas del Registro Civil: Oficina Central, Oficinas Generales y Oficinas Consulares y sus funciones. Hechos y actos inscribibles en el Registro Civil. Las inscripciones: Inscripción de nacimiento y filiación; inscripciones relativas al matrimonio; inscripción del fallecimiento. Otras inscripciones. Certificaciones. Expedientes del Registro Civil.

**TEMA 26.-** Conceptos de archivo judicial y de documentación judicial en relación con la legislación vigente en materia de archivos judiciales. Formas de remisión de documentación judicial y relaciones documentales. Nuevas tecnologías en los archivos judiciales de gestión. Las juntas de expurgo de la documentación judicial.

## HORARIOS

**LUNES 17:00 A 20:00**

**MARTES 18:00 A 20:00**

**MIÉRCOLES 17:00 A  
20:00**

## PRECIOS

- Matrícula **40€** (Excepto antiguos alumnos)
- Preparación Presencial/Virtual **100€/Mes**